

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 30 de agosto de 2018

VISTO la Resolución N° 250/18 del Consejo Directivo y las Resoluciones N° 359/18, 360/18 y 361/18 del Decano de la Facultad Regional Paraná, a través de las cuales solicitan autorización para la actualización parcial de la planta docente y del Comité Académico de la carrera de Maestría en Minería de Datos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de C.S. N° 572/17 se autoriza el dictado de la Maestría en Minería de Datos en la Facultad Regional Paraná y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la planta docente y el Comité Académico de la carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar sus designaciones.


Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

 ARTICULO 1º.- Autorizar la renovación del Comité Académico y la actualización parcial de la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

planta docente de la carrera de Maestría en Minería de Datos en la Facultad Regional Paraná, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1584, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

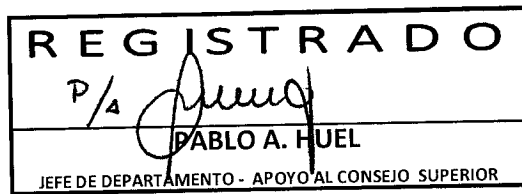
ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1321/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

[Signature]
ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

[Signature]
ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1321/2018

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE Y EL COMITÉ ACADÉMICO
DE LA MAestrÍA EN MINERÍA DE DATOS
FACULTAD REGIONAL PARANÁ**

Comité Académico

- MINGO, Graciela Laura

Magister en Metodología de la Investigación Científico y Técnica - Universidad Nacional de Entre Ríos

Especialista en Política y Gerencia Social - Universidad Nacional de Córdoba

Especialista en Metodología de la Investigación Científica - Universidad Nacional de Entre Ríos

Licenciada en Ciencia Política - Universidad Nacional de Rosario

- DENICOLAY PACHECO, Gustavo Fernando

Magister en Dirección de Empresas - Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina

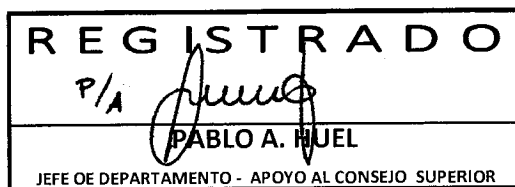
Ingeniero en Computación - Universidad de la República, Uruguay

Licenciado en Informática - Escuela Superior Latinoamericana de Informática

- LANZARINI, Laura Cristina

Doctora en Ciencias Informáticas – Universidad Nacional de La Plata

Licenciada en Informática – Universidad Nacional de La Plata



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Cuerpo Docente

○ *APLICACIONES DE MINERÍA DE DATOS A CIENCIA Y TECNOLOGÍA*

- BAYLE, Federico

M.Sc en Data Mining - Universidad de Buenos Aires

Licenciado en Economía - Universidad de Buenos Aires

- BUTTI, Matías Daniel

Magister en Minería de datos y Descubrimiento del Conocimiento - Universidad de Buenos Aires

Especialista en Descubrimiento del Conocimiento y Minería de datos - Universidad de Buenos Aires

Licenciado en Informática - Universidad Nacional de La Plata

○ *ANÁLISIS INTELIGENTE DE DATOS*

- CHAN, Débora

Especialista en Docencia Universitaria - UTN, Facultad Regional Buenos Aires

Especialista en Estadística Matemática - Universidad de Buenos Aires

Licenciada en Ciencias Matemáticas - Universidad CAECE